

LUNES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 177

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2020-6561 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda en barrio La Venta, de Rumoroso. Expediente 852/2020.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de autorización para construcción de vivienda en suelo rústico, solicitada por don Víctor Solares Alonso, en las parcelas 120 y 271 del polígono 14 de barrio La Venta de Rumoroso.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Polanco, 3 de septiembre de 2020.

La alcaldesa,
Rosa Díaz Fernández.

[2020/6561](#)